



Resolución Ministerial N° 0419-2010-ED

Lima, 23 DIC 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0123-2009-ED, de fecha 05 de mayo de 2009, se resuelve prorrogar a partir del 01 de enero de 2009, la encargatura de las funciones de Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 - Comas, a don Israel Abelardo Nomberto Ulfe, cargo considerado de confianza;

Que, don Israel Abelardo Nomberto Ulfe, ha formulado renuncia a la encargatura de las funciones de Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 - Comas, que venía desempeñando;

Que, el numeral 5) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo establece entre otras funciones de los Ministros de Estado, el designar y remover a los titulares de los cargos de confianza del Ministerio;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias y la Ley N° 29158;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar a partir de la fecha de la presente Resolución, la renuncia formulada por don Israel Abelardo Nomberto Ulfe a la encargatura de las funciones de Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 - Comas, cargo considerado de confianza, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación